

Si no puede ver este mensaje de forma correcta, por favor siga este [vínculo](#).

[This bulletin in english](#)

Número 8
Bogotá, 4 de diciembre de 2008



Ministerio de Minas y Energía
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Pilares de la Política Minera:

1. Administración del Recurso Minero

El MME busca mejorar la efectividad de la institucionalidad minera, para que se perciba como una institucionalidad fuerte y respetable.

2. Mejoramiento de la Productividad y Competitividad

—Minería local de pequeña escala—.

El MME propende por un desarrollo minero más rentable, organizado y seguro. Trabaja en pos de la armonía del desarrollo minero con las comunidades aledañas a las zonas de operación, incluyendo los grupos étnicos. De la mano de las autoridades ambientales competentes, cuida el desarrollo minero para prevenir y minimizar su impacto ambiental.

3. Promoción del País Minero

El MME busca fortalecer relaciones de confianza con empresas, inversionistas y la banca nacional e internacional; facilitar el diálogo con los expertos del conocimiento minero internacional y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la industria minera colombiana.

Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector minero colombiano (1).

El Ministerio de Minas y Energía, consciente de la importancia de la tecnología y las comunicaciones en el sector minero, ha venido trabajando en asocio con Ingeominas y la Unidad de Planeación Minero Energética—UPME para fortalecer al sector minero en servicios informáticos y de comunicaciones de última generación. Esta iniciativa busca brindarle a todos los actores involucrados información confiable y efectiva que se constituya en el soporte fundamental para una buena toma de decisiones.

En este sentido, "la Institucionalidad Minera Colombiana (en manos del Ministerio de Minas y Energía, UPME, Ingeominas, las Gobernaciones de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar y Norte de Santander) busca, en un mediano plazo, ofrecer servicios en línea que cuenten con una Intranet Gubernamental y sectorial. Con el fin de seguir en detalle todos los lineamientos planteados para la gestión de información, trámites y servicios del Estado colombiano, a través de medios electrónicos, en todo lo relacionado con el sector minero colombiano".
Fuente: Ministerio de Minas y Energía

Por esta razón, en el segundo semestre del año 2007 se definió, a través de un convenio suscrito con la Universidad Nacional de Medellín, el Diagnóstico Sectorial para la Elaboración del Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) para el Sector Minero Colombiano. En él se identificaron los procesos de la institucionalidad minera colombiana con la visión de una sola entidad, aislando los intereses particulares de cada uno de los entes que la conforman, para permitir contar con un panorama general de aquellos procesos y tecnologías que son susceptibles de ser integrados.

El diagnóstico elaborado reflejó, para cada proceso, el porcentaje actual de utilización de una herramienta informática especializada, y los resultados fueron:

Direccionamiento Estratégico	0%
Administración del recurso minero	27%
Promoción minera	0%
Fomento minero	16%
Gestión de la información y el conocimiento	
Estadística	50%
Geo—referenciada	83%
Conocimientos especializados	33%
Correspondencia	22%

Fuente: MME

Con los hallazgos encontrados, se reflejó también la falta de una estructura organizacional ligada a la gestión de la información y el conocimiento, al interior de cada una de las organizaciones analizadas, acorde con las necesidades de la Institucionalidad Minera Colombiana y con la evolución de las tecnologías de información y de comunicaciones; una estructura que debe definir roles, responsabilidades y competencias necesarias para el adecuado desarrollo, seguimiento y control de proyectos de tecnologías para el sector minero.



"El sector de minas, es uno de los sectores que más inversión extranjera atrae en el país"

Hernán Martínez Torres
Ministro de Minas y Energía de Colombia

Se evidenció también la necesidad de soportar los procesos misionales de la institucionalidad minera colombiana, y apoyar los objetivos y políticas mineras, en tecnologías de información y comunicaciones idóneas, a través de la formulación de un Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación—PETIC's.

Para lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía firmó en mayo de 2008 un Convenio de Cooperación con el Instituto Geofísico Universidad Javeriana para formular el ya mencionado PETICs para el sector minero, con lo cual se espera mejorar ostensiblemente la eficiencia y efectividad de la institucionalidad minera colombiana.

[Contáctenos](#)

Elaborado por:
[KLR Comunicaciones](#)

Dirección de Minas - Ministerio de Minas y Energía - República de Colombia
Centro Administrativo Nacional, CAN | Teléfono: (57) 1 2 200 300 | Bogotá, Colombia